



# **PRIORIDADES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

**Dirección de Gestión del Riesgo de Pereira**

**2019**



JUAN PABLO GALLO MAYA  
Alcalde de Pereira

ALEXANDER GALINDO LÓPEZ  
Director de Gestión del Riesgo de Pereira (DIGER- Pereira)

**Documento elaborado por:**

Cristian Camilo Fernández Lopera. Contratista DIGER-Pereira.

**Apoyo Técnico:**

Beatriz Ospina. Contratista DIGER-Pereira.

José Moreno. Contratista DIGER-Pereira.

Sandra Álvarez. Contratista DIGER-Pereira.

Viviana Salazar. Contratista DIGER-Pereira.

**Revisión de estilo:**

Proceso de Conocimiento del Riesgo, DIGER-Pereira

**Edición:** Cristian Camilo Fernández Lopera. DIGER-Pereira.

**Disponible en:**

Versión digital e impresa en la Dirección de Gestión del Riesgo de Pereira.

Distribución gratuita

*Está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales.*

Pereira, Colombia. Julio de 2019.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
<b>3. TERMINOLOGÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
<b>5. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.....</b>	<b>12</b>
<b>6. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA .....</b>	<b>16</b>
<b>6.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO .....</b>	<b>17</b>
<b>6.2. VULNERABILIDAD .....</b>	<b>19</b>
<b>6.3. REDUCCIÓN DEL RIESGO.....</b>	<b>21</b>
<b>6.4. MANEJO DE DESASTRES .....</b>	<b>24</b>
<b>6.5. POLÍTICAS PÚBLICAS .....</b>	<b>25</b>
<b>6.6. COMUNICACIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>6.7. ENTRENAMIENTO .....</b>	<b>27</b>
<b>6.8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....</b>	<b>28</b>
<b>7. ¿QUÉ SIGUE? .....</b>	<b>29</b>



## Lista de Figuras

**Figura 1.** Procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.

**Figura 2.** Secuencia metodológica para establecimiento de prioridades de la Gestión del Riesgo.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

**AMCO:** Área Metropolitana Centro Occidente.

**CARDER:** Corporación Autónoma Regional de Risaralda.

**CMGRD:** Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

**CR:** Conocimiento del Riesgo.

**DIGER:** Dirección de Gestión del Riesgo de Pereira.

**GRD:** Gestión del Riesgo de Desastres

**MD:** Manejo de Desastres.

**REDH:** Red Hidroclimatológica de Pereira.

**RR:** Reducción del Riesgo.

**SMGRD:** Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

**UCP:** Universidad Católica de Pereira

**ULP:** Universidad Libre de Pereira.

**UTP:** Universidad Tecnológica de Pereira.



## 1. INTRODUCCIÓN

La dinámica de los fenómenos amenazantes y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, configuran cotidianamente escenarios de riesgo, materializados históricamente en el territorio en emergencias y desastres. Los desastres son manifestaciones de problemáticas ambientales derivados del acceso inadecuado a los sistemas ecológicos naturales por parte de la sociedad, sociedad esta responsable de la construcción y deconstrucción de dichos escenarios. En este orden de ideas y, de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes que tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

En Colombia dicha ley establece tres procesos fundamentales: Conocimiento del Riesgo (CR), Reducción del Riesgo (RR) y Manejo de Desastres (MD). El resultado de cada proceso es a su vez el insumo del siguiente, formando así un círculo de aplicación-aprendizaje-aplicación. Asimismo, los tres procesos de la GRD se componen de subprocesos que atienden en detalle las necesidades.



Figura 1. Procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Como se aprecia en la Figura 1, los procesos son interdependientes y su aplicación responde a una secuencia lógica, esto es: para saber qué condiciones de riesgo debo reducir, primero debo conocer las características del riesgo pasado, presente y un probable futuro, entender las causas y las posibles consecuencias. Para responder a desastres debo prepararme, planificar y conocer las condiciones del contexto y mis capacidades.

Antes de emprender cualquier acción relacionada con la GRD, es necesario el CR, reconociendo este como el pilar fundamental de los procesos de RR y MD. Es por esto que el presente documento establece las prioridades fundamentales en CR que presenta el municipio de Pereira, en aras de ser un insumo estructurante de los proyectos que serán incluidos en el componente programático del



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) objetivo 1 “Conocimiento del Riesgo”. Asimismo, se establecen las prioridades de RR y MD, con base en los vacíos de información/conocimiento expuestos en el documento publicado por la DIGER en abril de 2019, titulado “Estado del Arte de los Estudios de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Pereira”.

Adicionalmente, para el conocimiento de las necesidades de la GRD se analizaron referenciales de política pública internacionales, regionales, nacionales, departamentales y municipales, en procura de articular los instrumentos de planificación relacionados con la GRD. Cada uno de ellos se menciona en el capítulo 4 “Metodología”.

Finalmente, y con el objetivo de conocer las necesidades manifestadas en los escenarios de riesgo actuales, se realizó un ejercicio de caracterización de los factores de amenaza, exposición/vulnerabilidad en los escenarios de riesgo de inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y movimientos en masa; dicho ejercicio se realizó con los profesionales del área de CR de la DIGER.



## 2. OBJETIVOS

### 2.1. General

Determinar las acciones prioritarias de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) del municipio de Pereira.

### 2.2. Específicos

- Definir la metodología para la identificación de acciones prioritarias de GRD en el municipio de Pereira.
- Exponer los actores involucrados en la GRD.
- Definir las acciones prioritarias de GRD por tipo de proceso y subproceso de la GRD.



### 3. TERMINOLOGÍA

El presente documento acoge las definiciones establecidas por la Ley 1523 del 2012 y las demás definidas en el documento de Fernández C. & UNGRD, 2017<sup>1</sup>. La terminología es la relacionada con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

#### 3.1. Amenaza

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

#### 3.2. Exposición

Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

#### 3.3. Vulnerabilidad

Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

#### 3.4. Riesgo de desastre

Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

#### 3.5. Gestión del riesgo de desastre

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> Terminología sobre GRD y Fenómenos amenazantes de Colombia. Documento disponible desde: <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf;jsessionid=B7BD14C0DD44CDF22D55C9A5310CD2A3?sequence=2>



### 3.6. Desastre

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

### 3.7. Conocimiento del riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

### 3.8. Reducción del Riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).

### 3.9. Manejo de Desastres

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012).



## 4. METODOLOGÍA

El presente desarrollo capítulo se realiza con base en la pregunta: ¿Cuáles son las prioridades de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) del municipio de Pereira? Esta se responde mediante el siguiente esquema metodológico:

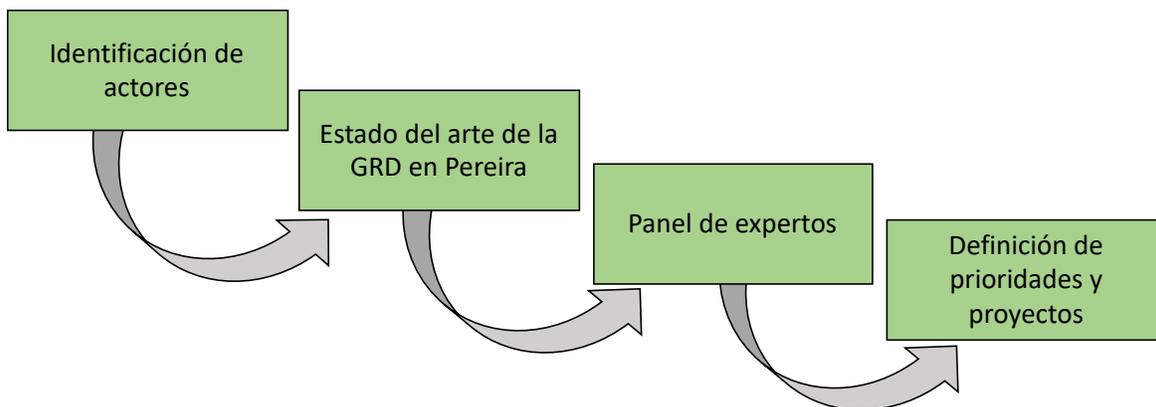


Figura 2. Secuencia metodológica para establecimiento de prioridades de la GRD del municipio de Pereira.

En relación con las actividades planteadas en la Figura 2, la **Identificación de Actores** se enmarca en las responsabilidades establecidas por la Ley 1523 de 2012 y en los roles relacionados con la GRD municipal y departamental; lo anterior en aras de visibilizar las acciones que han realizado y realizan los diferentes actores, acciones estas inherentes al cumplimiento de la misión institucional de cada entidad.

Por su parte, el **Estado del Arte** de la GRD permite identificar los vacíos y necesidades de información en cada uno de los procesos y subprocesos anteriormente mencionados. El **Estado del Arte** aquí utilizado, es el realizado por la Dirección de Gestión del Riesgo de Pereira (DIGER) en abril de 2019<sup>2</sup>. El *estado del arte* se realizó mediante la revisión de 167 estudios históricos y actuales. Adicional al **Estado del Arte**, las prioridades se definen tomando referenciales internacionales, nacionales y locales de política pública a saber: Marco de Acción de Sendai<sup>3</sup>, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres<sup>4</sup>, las Temáticas Prioritarias de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia<sup>5</sup>, el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, el actual Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Pereira (PMGRD), la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia (EMRE) y la Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático de Pereira (EMAVCC).

<sup>2</sup> Disponible para descarga desde:

[https://www.academia.edu/39004856/Estado\\_del\\_arte\\_de\\_los\\_estudios\\_de\\_gestión\\_del\\_riesgo\\_de\\_desastres\\_del\\_municipio\\_de\\_Pereira](https://www.academia.edu/39004856/Estado_del_arte_de_los_estudios_de_gestión_del_riesgo_de_desastres_del_municipio_de_Pereira)

<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27742>

<sup>3</sup> Disponible desde: [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)

<sup>4</sup> Disponible desde: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Nacional-Gestion-Riesgo-de-Desastres.aspx>

<sup>5</sup> Disponible desde:

[https://www.academia.edu/34943894/TEMATICAS\\_PRIORITARIAS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_EN\\_GRD](https://www.academia.edu/34943894/TEMATICAS_PRIORITARIAS_DE_INVESTIGACION_EN_GRD)



A través de un *Panel/Taller de Expertos* y con base en los demás referenciales de política pública, se **Definen Estudios Prioritarios** y proyectos que serán insumos clave para el componente programático del PMGRD. De esta forma, se consideran y acuerdan las percepciones y experiencias de los funcionarios y contratistas involucrados directamente con la GRD. Los expertos representan entidades que en su mayoría conforman los Comités Municipales de Conocimiento del riesgo (CR), Reducción del Riesgo (RR) y Manejo de Desastres (MD), además de invitados especiales como las universidades públicas/privadas, sector privado y comunidad.

Es de resaltar que el presente documento, se convierte en una hoja de ruta para el direccionamiento de recursos del orden nacional, departamental, local y de cooperación internacional, destinados a la ejecución de los procesos de la GRD, evitando así la improvisación y la duplicidad de esfuerzos. De igual forma, las actividades planteadas en la Figura 2 promueven la participación, concertación y coordinación del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (SMGRD) y así, la reducción de la vulnerabilidad institucional en la toma de decisiones prospectivas.



## 5. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

A continuación, se presenta la misión de las entidades identificadas como directamente implicadas en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) del municipio de Pereira. Este acápite permitirá tener claridad en el momento de asignar responsabilidades en la ejecución de las acciones/proyectos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

### 5.1. Aeropuerto Internacional Matecaña:

Satisfacer de los requerimientos de los clientes mediante la prestación de servicios aeroportuarios enfocados en la comodidad y en el cumplimiento de altos estándares de seguridad.

### 5.2. Aguas y Aguas de Pereira:

Gestionar el recurso hídrico como bien social, con calidad, continuidad y confiabilidad, garantizando sostenibilidad ambiental y económica.

### 5.3. Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO):

Promover el desarrollo armónico y sustentable de la región y sus habitantes mediante la planeación, gestión de proyectos y acciones que integren a sus municipios.

### 5.4. Bomberos Oficiales Pereira:

"Salvar Vidas Y Bienes": El Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira, como institución encargada de la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en la ciudad de Pereira.

### 5.5. Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER):

Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento de Risaralda y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

### 5.6. Cruz Roja:

Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias fortaleciendo las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; con el compromiso y el espíritu humanitario de los voluntarios bajo los Principios y Valores de la Institución.

### 5.7. Defensa Civil:

La Defensa Civil Colombiana, prepara y ejecuta la respuesta a las emergencias y desastres; participa en la rehabilitación social y ambiental en todo el territorio nacional para contribuir a la paz, los derechos humanos y los compromisos multilaterales en caso de requerimiento internacional.

### 5.8. Dirección de Gestión del Riesgo de Pereira (Diger-Pereira):

Coordina y dirige el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (SMGRD) y ejecuta y promueve el desarrollo de los procesos de la GRD.

7



### **5.9. Dirección Operativa de Control Físico:**

Ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas y protección sobre el espacio público en el municipio de Pereira.

### **5.10. EFIGAS:**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y competitividad de los clientes, y al desarrollo sostenible de las comunidades donde se opera, con un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, orientado por la excelencia en la gestión.

### **5.11. Empresa de Aseo de Pereira:**

Garantizar la adecuada prestación del servicio público domiciliario de aseo y brindar un servicio especializado en soluciones ambientales integrales y desarrollo de proyectos ambientales, que generen procesos y soluciones para cumplir con las exigencias normativas y los requisitos de ley; contribuyendo a la calidad de vida de la comunidad y al mejoramiento continuo de las empresas.

### **5.12. Empresa de Energía de Pereira:**

Prestar el servicio de energía eléctrica en forma continua y eficiente, generando desarrollo económico, social y ambiental para todos sus grupos de interés.

### **5.13. Ejército Nacional:**

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación.

### **5.14. Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC:**

El IGAC, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

### **5.15. Instituto de Movilidad de Pereira:**

Proporcionar una eficiente Movilidad a todos los actores viales del municipio de Pereira, mediante la planeación, organización y difusión de la cultura vial, estableciendo compromiso social y minimizando el impacto sobre el medio ambiente, generando procesos de aprendizaje continuo para brindar una prestación óptima de servicios conexos del Instituto.

### **5.16. Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones:**

Diseñar, coordinar y ejecutar programas y acciones de comunicación a través de diversos medios y estrategias que aseguran el posicionamiento y consolidación de la administración municipal ante la ciudadanía oficina que responde eficientemente a las necesidades de administración en materia de comunicaciones internas y externas, relaciones con los medios de comunicación, imagen de desarrollo de proyecto que garantizan el conocimiento público de la gestión, logrando óptimos procesos de reconocimiento mutuo entre la administración y la comunidad.



### **5.17. PONALSAR:**

La Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres, tiene la misión de desarrollar los procedimientos en el manejo, atención e identificación y reducción del riesgo en emergencias y desastres, con el fin de contribuir al bienestar de las personas, al desarrollo sostenible y la convivencia y seguridad ciudadana.

### **5.18. Red Hidroclimatológica de Risaralda (REDH):**

Monitorear las variables hidroclimatológicas, realizar mediciones puntuales de caudal, procesamiento de datos hidroclimatológicos, instalación y mantenimiento de instrumentación de medición de variables ambientales.

### **5.19. Secretaría de Salud:**

Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y cuidado de la salud, en el entorno de los individuos, las familias y las comunidades del municipio de Pereira mediante procesos orientados al reconocimiento y modificación de los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto, reducir la vulnerabilidad, mejorar la capacidad de respuesta y las condiciones del medio ambiente, en un contexto de construcción colectiva de una cultura de la salud y de control social.

### **5.20. Secretaría de Educación:**

Prestar el servicio social a la comunidad pereirana, administrando y gestionando los recursos públicos de manera transparente y con efectividad; orientando la acción municipal de forma participativa e incluyente, hacia el desarrollo social, económico, ambiental y físico – territorial, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, focalizando la atención en el individuo, como objeto y sujeto del desarrollo humano, con el fin de proteger sus derechos y mejorar sus capacidades, habilidades y competencias.

### **5.21. Secretaría de Planeación:**

Formular directrices de desarrollo de la ciudad de Pereira para que le permita al sector público y privado visualizar una imagen objetivo de ciudad deseada, proyectando el futuro y actuando ordenadamente para alcanzarlo; para el logro de su misión, la Secretaría de Planeación formulará las políticas públicas, coordinará la acción pública municipal, controlará y evaluará su gestión y alcanzará un sistema de gestión pública de alta responsabilidad. Será la dependencia encargada de operar las decisiones que en materia de planeación disponga el alcalde.

### **5.22. Secretaria de Gobierno:**

Encargada de mantener la convivencia y seguridad de los ciudadanos, prevenir y atender emergencia y desastres y ejercer la inspección, vigilancia y control de actividades de construcción, ocupación de espacio público, pesas y medidas y aplicación del estatuto del consumidor.

### **5.23. Secretaria de Desarrollo Rural:**

Planificar y gestionar el desarrollo sostenible del sector rural para incrementar la rentabilidad económica, social y garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad.



#### **5.24. Secretaria de Infraestructura:**

Asegurar la movilidad peatonal y vehicular en la ciudad y la conexión vial entre el área urbana y el área rural de Municipio; así mismo asegurar que los establecimientos educativos y públicos y los edificios públicos permanezcan en condiciones físicas de cumplir con la operación para el cual fueron construidos así como la construcción, reposición y mantenimiento de la malla e infraestructura vial y física del Municipio incluyendo parques, zonas de recreación y escenarios deportivos y puestos de Salud.

#### **5.25. Secretaria de Vivienda Social:**

Articular las acciones municipales para un desarrollo urbano integral, contribuyendo a la construcción, modificación, y renovación del espacio urbano, para que con los demás elementos sectoriales, tanto públicos como privados, se obtenga una ciudad deseada y prospera y promover la solución al problema de la vivienda entre los estratos uno, dos y tres.

#### **5.26. Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

Fomentar, Adoptar, Implementar el Ecosistema Digital Municipal.

#### **5.27. Secretaria de Desarrollo Social y Político:**

Promover el desarrollo social y político a través de programas y proyectos que beneficien la atención de la población en condición de vulnerabilidad del Municipio de Pereira marginada y vulnerable y construir la cultura ciudadana y la convivencia pacífica a través de instituciones mediadoras.

#### **5. 28. Terminal de Transportes de Pereira:**

Ofrecer a nuestros usuarios diferentes servicios de movilidad, garantizando una infraestructura cómoda y segura, en un entorno amigable con el medio ambiente, con mejores opciones comerciales y conexiones a todo lugar.

#### **5.29. Universidad Tecnológica de Pereira (UTP):**

Conservar el legado material e inmaterial y ejercer sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía. Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible.

#### **5.30. Universidad Libre de Pereira:**

Formar dirigentes para la sociedad, propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país, procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales, ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultores de la diferencia.



## 6. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Las acciones prioritarias presentadas a continuación se derivan del análisis de directrices de política pública y lineamientos técnicos del orden internacional, nacional y local. Dichos estamentos y directrices son:

1. Marco de Acción de Sendai (MAS)<sup>6</sup>.
2. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)<sup>7</sup>.
3. Temáticas Prioritarias de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia<sup>8</sup>.
4. Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD).
5. Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira (POT).
6. Estado del Arte de Estudios de Gestión del Riesgo de Pereira.
7. Actual Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Pereira (PMGRD).
8. Estrategia Municipal de Adaptación a la Variabilidad y Cambio Climático (EMAVCC).
9. Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia (EMRE).
10. Identificación y caracterización descriptiva de los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad de los escenarios de riesgo de inundaciones, sismos, movimientos en masa y vendavales realizado por las áreas misionales de la DIGER.

Las prioridades se desarrollan por proceso y subproceso de la GRD, discriminando en el proceso de CR el tipo de fenómeno amenazante (natural, siconatural o antrópico no intencional).

Por otra parte, se discriminan el factor de vulnerabilidad (social, económica y ambiental), la vulnerabilidad física, la comunicación del riesgo, la formación y entrenamiento, las políticas públicas y el seguimiento a la GRD; los anterior debido a su relevancia y transversalidad.

---

<sup>6</sup> El MAS resalta la necesidad de énfasis en las temáticas: Entendimiento del Riesgo de Desastres, Aumento de la Gobernabilidad del riesgo para la gestión del riesgo de desastres (OT). Inversión en la Reducción del Riesgo de Desastres para el aumento de la Resiliencia y Mejoramiento de la preparación para la Respuesta Efectiva en la Recuperación, Reconstrucción y Rehabilitación.

<sup>7</sup> El PNGRD de Colombia establece proyectos específicos que deberán cumplir las entidades territoriales para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.

<sup>8</sup> Publicadas en el año 2017 por la Comisión Nacional de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.



## 6.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### ***RIESGOS DE ORIGEN NATURAL***

#### ***Identificación y Caracterización de Escenarios de Riesgo***

- Caracterizar la amenaza por actividad volcánica del nevado de Santa Isabel e identificar y caracterizar los elementos expuesta a dicha amenaza.
- Realizar la caracterización socioeconómica de población expuesta a ceniza volcánica del municipio de Pereira.
- Caracterizar el escenario de riesgo (zonas con mayor recurrencia/afectaciones, exposición y vulnerabilidad) ante vendavales.

#### ***Análisis y Evaluación del Riesgo***

- Desarrollar un estudio de actualización/armonización de la microzonificación sísmica.
- Zonificar y categorizar la vulnerabilidad física, social y económica ante sismos.
- Realizar la evaluación Probabilista del Riesgo (EPR) sísmico de Pereira.
- Realizar un estudio de estimación del volumen de escombros generados por sismos de alta magnitud e identificación de rutas para traslado y zonas de disposición de escombros.
- Determinar probables zonas afectadas por ceniza volcánica y su impacto en ecosistemas estratégicos y comunidades rurales.
- Realizar modelación de cuencas para el conocimiento de la amenaza por sequía y Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante sequía.
- Analizar y evaluar la dinámica de los vientos del municipio de Pereira.
- Identificar y categorizar las zonas de riesgo ante vendavales.
- Analizar la sedimentación a escala detallada para Avenidas Torrenciales.

#### ***Monitoreo del Riesgo***

- Implementar una red de monitoreo acelerográfica del municipio de Pereira.
- Fomentar la investigación básica y aplicada realizada a partir de instrumentos de monitoreo sísmico.
- Realizar estudios locales y alertas tempranas de vendavales mediante información de radar meteorológico.
- Fortalecimiento de la Red de Estaciones Hidrometeorológicas de la RedH.
- Implementar un radar meteorológico como complemento a las alertas tempranas generadas por la RedH.
- Implementar un sistema de monitoreo multiamenazas para la GRD del municipio de Pereira en coordinación de las universidades regionales y locales.

### ***RIESGOS DE ORIGEN SOCIONATURAL***

#### ***Identificación y Caracterización de Escenarios de Riesgo***

- Actualizar el inventario de población expuesta en zona rural a movimientos en masa.



- Elaborar un documento descriptivo de priorización de zonas de intervención correctiva del riesgo ante inundaciones.

### ***Análisis y Evaluación del Riesgo***

- Realizar estudios de zonificación y categorización de amenaza por movimientos en masa en zona urbana y rural.
- Realizar estudios básicos de riesgo por inundaciones en zona rural y urbana.
- Realizar estudios detallados de escala 1:2.000 para la zonificación y categorización del riesgo por movimientos en masa e inundaciones en zona urbana y de expansión.
- Realizar estudios básicos de riesgo por avenidas torrenciales en zona rural y urbana.
- Realizar estudios de riesgo por avenidas torrenciales a escala detallada (1:2.000) en zona urbana y de expansión.
- Realizar estudios de riesgo ante movimientos en masa y avenidas torrenciales para los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- Actualizar los inventarios de viviendas en zona de riesgo hidrológico y geotécnico, con fines de zonificación, reglamentación y planificación.
- Analizar, zonificar y categorizar la amenaza por movimientos en masa, inundaciones, sequías y avenidas torrenciales para la zona urbana y rural del municipio, incluyendo el análisis criterios relacionados con escenarios de cambio climático 2040, 2070 y 2100.
- Identificar, caracterizar y priorizar zonas de riesgo por socavación lateral de orillas.

### ***Monitoreo del Riesgo***

- Determinar zonas aptas/prioritarias para el emplazamiento de instrumentos de monitoreo de movimientos en masa.
- Monitorear taludes y laderas susceptibles a movimientos en masa
- Monitorear represamientos naturales de ríos y quebradas, que pudieran configurar una avenida torrencial.
- Fortalecer la Red de Estaciones Hidrometeorológicas de la RedH para amenazas de origen socio-natural (movimientos en masa, inundaciones, crecientes súbitas y avenidas torrenciales).

## ***RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO NO INTENCIONAL***

### ***Identificación y Caracterización de Escenarios de Riesgo***

- Caracterizar riesgos natural-tecnológicos (NaTech).
- Caracterizar escenarios del riesgo por aglomeraciones de personas y articulación de resultados en la EMRE.
- Caracterizar amenazas por presencia de estaciones de servicio en sectores residenciales y articulación de resultados al ordenamiento territorial del municipio.
- Caracterizar impactos, amenazas y vulnerabilidades respecto a las líneas de gas domiciliario del municipio y articulación de resultados al POT.
- Identificar, caracterizar y realizar propuestas de reducción del riesgo para corredores viales del AMCO, en los que podrían presentarse accidente por transporte mercancías peligrosas.
- Identificar y priorizar amenazas antrópicas que puedan afectar la salud pública.



- Identificar y caracterizar zonas de riesgo por subsidencia en el área urbana.
- Identificar y caracterizar fuentes de contaminación del agua potable.

### ***Análisis y Evaluación del Riesgo***

- Zonificar y categorizar por comuna (geoespacializadas) las amenazas en el área urbana.
- Elaborar estudios de susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal con base en la metodología diseñada por el IDEAM.
- Zonificar y categorizar el riesgo de incendios de la cobertura vegetal en zona urbana y rural.
- Realizar estudios de evaluación del riesgo de los ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico.
- Elaboración de mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.
- Realizar un diagnóstico y zonificación del almacenamiento de sustancias explosivas, inflamables, tóxicas, corrosivas y radiactivas en el área urbana y rural del municipio.
- Actualizar el mapa “Zonificación de Amenazas Antrópico-Tecnológicas del Suelo Urbano y de Expansión Urbana) y el mapa “Zonificación de Amenazas Antrópico-Tecnológicas del Suelo Rural” y articulación de resultados al POT.

### ***Monitoreo del Riesgo***

- Actualizar el inventario/monitoreo de llenos, como insumo a la actualización de los instrumentos de planificación territorial y de gestión del riesgo.
- Articular el sistema de monitoreo y vigilancia de calidad del agua al Sistema Municipal de Información en Gestión del Riesgo de Desastres.

## **6.2. VULNERABILIDAD**

### ***Vulnerabilidad Física***

- Actualizar los análisis de vulnerabilidad física de las edificaciones indispensables.
- Realizar monitoreo permanente de los procesos susceptibles de generar amenazas y/o de la vulnerabilidad existente, generando mecanismos permanentes de actualización de las condiciones de riesgo y de gestión del riesgo en el municipio de Pereira.
- Analizar la vulnerabilidad ante amenazas de origen natural y socionatural de las líneas vitales del municipio, entendiendo estas como: Sistemas de acueducto y alcantarillado, sistema de energía eléctrica, sistema de aseo, vías y aeropuerto, sistema de gas natural y sistema de telecomunicaciones.
- Análisis de vulnerabilidad sísmica de las unidades hospitalarias.
- Evaluar la vulnerabilidad estructural de las estaciones de bomberos con que cuenta la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Pereira ante la ocurrencia de sismos.
- Diagnosticar la vulnerabilidad estructural de los colectores Egoyá y La Dulcera y demás canalizaciones prioritarias del municipio.
- Caracterizar la funcionalidad vial en caso de la ocurrencia de un desastre de gran magnitud.
- Realizar análisis y categorización de la vulnerabilidad sísmica en edificaciones indispensables.
- Analizar y socializar el riesgo de desastres en infraestructuras del sector cultural y de interés patrimonial de la nación.



- Analizar y evaluar la vulnerabilidad ante desastres en establecimientos penitenciarios.

***Vulnerabilidad Social, Económica y Ambiental<sup>9</sup>:***

- Analizar y categorizar la vulnerabilidad social y económica por comuna.
- Priorizar las zonas con mayor vulnerabilidad del municipio y diseño de estrategias específicas de comunicación, monitoreo, reducción del riesgo y preparación para la respuesta para esas comunidades.
- Analizar y zonificar la vulnerabilidad frente a cambio climático de la zona urbana y centros poblados urbanos de Pereira, incluyendo criterios de vulnerabilidad física y socioeconómica.
- Propender el reconocimiento del patrimonio cultural y natural en medidas de reducción de la vulnerabilidad.
- Realizar estudios de vulnerabilidad social, económica y ambiental ante escenarios de cambio climático en zona rural.

---

<sup>9</sup> Para el análisis de la vulnerabilidad social, económica y cultural se recomienda utilizar los “Lineamientos para el análisis de la vulnerabilidad social en los estudios de la gestión municipal del riesgo (UNGRD, 2017). Disponible para descarga en: <http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co>



### 6.3. REDUCCIÓN DEL RIESGO

#### *Intervención Correctiva del Riesgo*

- Implementar medidas de reducción del riesgo de desastres a partir del uso de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles.
- Reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables que cada sector requiera para su funcionamiento.
- Priorizar e implementar obras de mitigación del riesgo ante avenidas torrenciales, crecientes súbitas e inundaciones.
- Reubicar las plantas físicas institucionales (edificaciones de entidades públicas) de los sectores educación, bienestar social, salud, seguridad y administración pública que se encuentran en zona de alto riesgo no mitigable.
- Implementar sistemas constructivos con materiales tradicionales en zonas de ladera.
- Recuperar ambiental y paisajísticamente las zonas en riesgo liberadas.
- Realizar monitoreo y mantenimiento de obras de mitigación del riesgo.
- Identificar, priorizar y ejecutar medidas de intervención correctiva del riesgo para bienes de interés patrimonial en el municipio de Pereira.
- Reubicar viviendas en zonas de riesgo no mitigable por movimientos en masa.
- Reubicar viviendas en zonas de alto riesgo por crecientes súbitas e inundaciones en las zonas de: Caracol La Curva, Rocío Bajo, La Dulcera, Caimalito (quebrada La Leticia y caño La Costeña), Poblado 1, Futuro Bajo, El Cortés, La Unión, Brisas del Consota, La Playa, La Isla de Cuba, La Playita, La Habana, Terranova, centro poblado Pénjamo, El Pacer, La Arenosa, Villa Nohemí, San Nicolás, Villa Mery, La Churria, San Martín de Loba, La Platanera, Conquistadores. Pimpollo, Charco Negro, La Rivera, San Gregorio, Kennedy, Ormazá, América, Brisas del Otún, San Francisco, Zea, San Juan de Dios, Risaralda, Jaime Salazar Londoño, Santa Helena, El Triunfo, José Hilario López (Km 3).
- Priorizar e implementar acciones de mejoramiento de vivienda, orientadas a su reforzamiento estructural y disminución de la vulnerabilidad física.
- Priorizar, implementar y realizar mantenimiento a las medidas de mitigación (amenaza por deslizamientos e inundaciones), con acompañamiento comunitario.
- Priorizar y realizar intervención correctiva de zonas con riesgo de subsidencia.
- Reducir el riesgo mediante obras de bioingeniería ante eventos climáticos extremos y fenómenos asociados a la variabilidad climática.
- Implementar la intervención correctiva de zonas prioritarias de riesgo por socavación lateral de orillas mediante obras de bioingeniería.
- Implementar la intervención correctiva del riesgo de zonas críticas por movimientos en masa: 30 obras de estabilización: Portal de La Villa, Calvario - Panorama, Idalia, Barrio Zea, Galán, Brisas del Consota, Cortes, La Playita, Parque del Café- La 50, Drenajes de ALL, Calle 99 Cra. 18a Belmonte, Vía Corregimiento La Florida, Porvenir, Puerto Caldas, Leningrado II, Acceso a vereda Alto Erazo, Yarumito Central, Barrio Florida Boston, Confamiliar Parque Industrial, Guadacanal, Cra. 6 no. 42, San Luis Combia Alta, Av. del Río Calle 38-22, Terranova, Barrio San Jorge, Ferrocarril Nacederos, Monserrate Villa Santana, Vía las Mercedes.



- Implementar la intervención correctiva del riesgo de infraestructura en zona de amenaza por crecientes súbitas del río Otún (puentes peatonales en el Tramo Urbano del Río Otún, colegio Lestonac, captación planta de tratamiento de agua potable) y Consota (estación de bomberos San Fernando, puente San Fernando y Avenida Sur sector San Fernando, Universidad Católica de Pereira).

### ***Intervención Prospectiva del Riesgo***

- Formular y ejecutar proyectos para la reducción del riesgo de desastres a través de los Planes de Desarrollo Municipales y garantizar la destinación de los recursos necesarios en los respectivos planes de inversión en armonía con el PMGRD y las medidas de reducción del riesgo adoptadas en los POT y POMCAS o POMIUAC respectivos.
- Generar lineamientos para la de regulación de actividades antrópicas que configuren escenarios de riesgos específicos.
- Implementar un sistema de control y seguimiento para minimizar la ocupación por desarrollos urbanísticos y/o asentamientos humanos en suelos clasificados como de protección por riesgo de desastres.
- Integrar la GRD en el POT del municipio de Pereira.
- Implementar mecanismos para el seguimiento a la localización y construcción segura.
- Incorporar los suelos de protección por riesgo a corredores para la sostenibilidad del territorio que contribuyan a la migración asistida y a la restauración de servicios ecosistémicos.
- Generar alternativas de adaptación a la variabilidad climática y cambio climático mediante la gestión del recurso hídrico subterráneo.
- Apoyar y fomentar la formulación y ejecución de los Planes Comunitarios de GRD.
- Fomentar la creación de herramientas tecnológicas para la recepción de los Planes de GRD de Entidades Públicas y Privadas (cumplimiento Decreto 2157 de 2018).
- Implementar medidas de gestión prospectiva del riesgo asociado a procesos de ocupación y uso del territorio.
- Procurar la articulación de los Planes Escolares de GRD con el PMGRD y la EMRE.
- Procurar la articulación de los Planes Empresariales de GRD con el PMGRD y la EMRE.
- Fortalecer los instrumentos de control y vigilancia de asentamientos en zonas de riesgo no mitigable, uso del suelo, normas de diseño y construcción sismo resistente.
- Propender por la articulación de las acciones de GRD y las acciones establecidas en la EMAVCC.
- Definir las estrategias de prevención y control de incendios de la cobertura vegetal en áreas de interés estratégico para el municipio.
- Apoyar la formulación e implementación de una estrategia intermunicipal para la reducción del riesgo de avenidas torrenciales en cuencas tributarias al río Otún.

### ***Protección Financiera***

- Realizar un estudio para la valoración, diseño e implementación de un plan de aseguramiento de bienes e infraestructura del municipio de Pereira.
- Formular una estrategia de promoción de aseguramiento de bienes de uso privado ante eventos catastróficos de origen natural y/o antrópico.
- Implementar estrategias de sensibilización frente al aseguramiento colectivo.



- Realizar un estudio que permita la viabilización de medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo de la infraestructura indispensable del municipio.
- Implementar seguros paramétricos para la transferencia del riesgo derivado de fenómenos hidrometeorológicos y sismos.



## 6.4. MANEJO DE DESASTRES

### *Preparación para la Respuesta*

- Optimizar la coordinación de la respuesta a emergencias mediante la implementación de la sala de crisis y sala de radios por medio de la dotación de equipos y el acompañamiento técnico.
- Actualizar la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).
- Mejorar las competencias técnicas del Consejo Municipal en su desempeño como orientador del proceso de manejo de desastres en Pereira.
- Formular e implementar protocolos para la respuesta frente a temporadas de fenómenos climáticos.
- Optimizar la respuesta frente a emergencias por eventos de origen industrial y tecnológico.
- Instalar rutas de evacuación en las edificaciones indispensables dirigidas a población con limitaciones físicas.
- Sistemas de Alerta Temprana (SAT) multiamenaza (amenazas antrópicas, hidrometeorológicas y geoamenazas).
- Fortalecer las entidades operativas mediante la dotación, reposición y mantenimiento de equipos, herramientas e insumos requeridos para la respuesta a emergencias y desastres.

### *Preparación para la Recuperación*

- Diseñar modelos de recuperación para las entidades públicas: Optimizar el desempeño sectorial de las entidades territoriales en los procesos de recuperación pos declaratoria de calamidad pública.
- Reconocimiento del patrimonio cultural en la recuperación de comunidades afectadas por desastres.
- Evaluación de alternativas y exploración de la viabilidad de un crédito contingente con organismos internacionales para la recuperación postdesastre.

### *Ejecución de la Respuesta*

- Mejorar la capacidad de respuesta territorial en la prestación de servicios básicos de respuesta como búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, entre otros.
- Caracterización y divulgación de las capacidades de respuesta con que cuenta el municipio para la atención de eventos naturales, siconaturales y antrópicos en emergencias ocurridas en el municipio y en municipios vecinos.
- Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios para la respuesta a eventos antrópicos.

### *Ejecución de la Recuperación*

- Caracterización de las capacidades comunitarias para la recuperación ante sismos.
- Evaluación de la capacidad de la recuperación de las entidades gubernamentales ante sismos.
- Conocimiento por parte del Comité Municipal de Manejo de Desastres de experiencias exitosas nacionales e internacionales de recuperación postdesastre.
- Evaluación de la capacidad de la recuperación del sector privado ante eventos hidrometeorológicos extremos y sismos de gran magnitud.



## 6.5. POLÍTICAS PÚBLICAS

- Implementar una estrategia para la prevención de incendios de la cobertura vegetal, con la participación de actores públicos, privados y comunitarios.
- Analizar la efectividad de las inversiones en GRD en el municipio de Pereira.
- Incluir el PMGRD de Pereira en los planes de acción institucionales y/o sectoriales según competencias.
- Revisar y actualizar el Decreto de conformación de la DIGER y del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer las capacidades institucionales mediante el conocimiento de experiencias exitosas en relación al control físico y prevención de ocupación de zonas de riesgo.
- Formular alternativas de compensación para el sector privado y asegurador para la implementación de los procesos de la GRD en el nivel local.



## 6.6. COMUNICACIÓN

- Fomentar la apropiación social y coproducción de conocimiento del riesgo.
- Realizar una estrategia de comunicación del riesgo con enfoque diferencial.
- Socializar, por parte del sector de transporte de hidrocarburos, los escenarios de riesgo identificados y de las estrategias de respuesta en caso de emergencia o desastre (Poliducto Medellín – Cartago. Poliducto ODECA Medellín – Cartago. Planta de entrega de producto: La Planta Pereira, perteneciente al Poliducto Puerto Salgar – Cartago, se encuentra ubicada en el kilómetro siete (7) de la vía Pereira – Cerritos, vereda Belmonte).
- Fomentar la comunicación del riesgo a través del arte: la cultura al servicio de la GRD.
- Fortalecer el componente de comunicación de los factores del riesgo de la RedH<sup>10</sup>.
- Implementar estrategias de comunicación del riesgo por movimientos en masa.
- Implementar estrategias de comunicación del riesgo, destinadas a las comunidades localizadas en las zonas de amenaza alta por crecientes súbitas y avenidas torrenciales.
- Divulgar y socializar los instrumentos de planificación (PMGRD y EMRD) con los actores del Sistema Municipal de GRD.
- Fortalecer la red de comunicaciones del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer y reglamentar el Centro de Información de Zonas de Alto Riesgo CIZAR de Pereira, en el marco del Sistema Municipal de Información en GRD.
- Formulación, estructuración e implementación del Sistema Información Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Pereira que incluya un SAT multiamenaza.
- Comunicar mediante un observatorio de GRD: la dinámica de las amenazas, vulnerabilidades, riesgos y GRD con los municipios de La Virginia, Santa Rosa, Dosquebradas, Manizales y Armenia en pro de la articulación institucional.
- Implementar una estrategias sectorial de comunicación del riesgo por sequía.

<sup>10</sup> Red Hidroclimatológica del Departamento de Risaralda (REDH).



## 6.7. ENTRENAMIENTO

- Promover el fortalecimiento de capacidades técnicas en relación con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a las entidades miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Promover e incentivar a funcionarios y contratistas de la DIGER para la realización de estudios de especialización y maestría en las ciencias del riesgo.
- Conformar e implementar redes de apoyo psicosocial en desastres y grupos gestores del riesgo (comunitario y educativos), en el marco del Plan Indicativo de Contingencia por Sismo del Municipio de Pereira (PICS).
- Propender en los programas de pregrado el componente de GRD y protección ambiental; y propiciar el desarrollo de programas complementarios (cursos, seminarios, diplomados, especializaciones, maestrías) en GRD.
- Formular e implementar el programa “grupos gestores del riesgo”, en asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo y en instituciones educativas.
- Promover y fortalecer espacios de discusión académica/institucional sobre la importancia de la reducción del riesgo sísmico, medidas alternativas de reducción del riesgo y la comunicación del riesgo sísmico con la comunidad.
- Mejorar las competencias técnicas del CMGRD en su desempeño como orientador del proceso de manejo de desastres en Pereira.
- Promover la formación avanzada al personal de la DIGER sobre el conocimiento y reducción del riesgo ante fenómenos de vendavales, movimientos en masa e inundaciones.



## 6.8. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Realizar el seguimiento y evaluación permanente a los avances del desarrollo de los proyectos del PMGRD.
- Socializar semestralmente ante el CMGRD, los avances en la ejecución del PMGRD e incluir el informe de evaluación y seguimiento del PMGRD, en los informes anuales de gestión del alcalde ante el Concejo Municipal.
- Reportar los avances del PMGRD de Pereira, en los informes semestrales de seguimiento al Plan Nacional de GRD en la plataforma dispuesta por la UNGRD.
- Realizar seguimiento a la aplicación de los términos de referencia para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en el municipio de Pereira.
- Apoyar la creación de un observatorio intermunicipal de riesgo y GRD.







**DIRECCIÓN DEL GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.  
DIGER**

[diger@pereira.gov.co](mailto:diger@pereira.gov.co)

